

AM/

149216



P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N

a favor de

Don Salvador GRAU JUST, - domiciliado en B a r c e l o n a

por:

"Perfeccionamientos en la construcción de hornillos para quemar leña"

=====:

M e m o r i a   D e s c r i p t i v a .

La presente patente de invención se refiere a ciertos perfeccionamientos introducidos en los hornillos para quemar leña mediante los cuales se obtiene un hornillo de construcción sencilla que se aplica a las cocinas y permite calentar



dos vasijas a la vez.

Según estos perfeccionamientos se construye el hornillo sin cenicero, de forma y dimensiones tales que pueda encajar fácilmente sobre los hornillos existentes usualmente en las cocinas para quemar carbón vegetal, utilizándose así el hornillo de carbón vegetal con su cenicero correspondiente como cenicero del hornillo de leña. Esto permite reducir las dimensiones del hornillo y facilita su transporte y expedición.

En el plano adjunto se representa un hornillo construido con los perfeccionamientos objeto de esta invención, siendo la figura 1 una sección vertical del hornillo y la figura 2 una vista por encima del mismo.

El hornillo está constituido por una placa inferior de fundición -1- que forma rejilla y es la que encaja sobre el hornillo de carbón vegetal y dos envolventes o paredes laterales de chapa -2-3-, que encajan sobre la placa de rejilla -1-. De estas dos envolventes, la interior -2- forma la pared del hogar propiamente dicho y encaja por su borde inferior en el nervio o reborde -15- de la placa de rejilla -1- y por su borde superior, encaja en la abertura de la envolvente exterior -3- quedando así entre ambas paredes una cámara -4- por la cual se hacen circular los humos de la combustión que penetran en ella por el orificio -5- dispuesto en la parte superior de la pared interior -2-. Preferiblemente en la parte opuesta a la abertura -5-, la envolvente exterior -3- presenta una prolongación horizontal -6- que forma una cámara o conducto de humos en cuyo extremo vá dispuesta la chimenea -7-. El extremo libre de esta cámara -6- está sostenido por un pié -8- que se apoya sobre la superficie de la cocina.

Además, presenta esta cámara -6- en su parte superior una abertura -9- con una tapa -10-, lo que permite, retirando esta tapa, colocar sobre la abertura -9- una vasija o recipiente que se calienta por el calor de los humos que pasan por el conducto -6-.



40

El hornillo se completa con una arandela o chapa metálica -12- provista de un orificio central -13- y con otra chapa llena o sin orificio -14-. Si se desea calentar en este hornillo una vasija de dimensiones menores que la boca -11- del hornillo, se coloca sobre esta boca la arandela -12- y si no se desea cocinar a fuego directo sinó con plancha caliente, se coloca sobre la boca del hornillo la chapa llena -14-.

45

50

Por último la pared interior del hogar -2- se dispone preferiblemente de quita y pon, enchufada por su borde inferior en el resalto -15- de la placa rejilla -1- y encajando por su borde superior sobre el borde superior de la envolvente exterior -3-. De esta manera cuando se quiere obtener un hornillo con mayor capacidad de combustible, se puede retirar esta pared interior -2- y utilizar como hogar todo el espacio interior de la envolvente -3-. Es este caso sin embargo no se obtiene un aprovechamiento tan perfecto del combustible, por que la llama y los humos pasan directamente al conducto -6- y a la chimenea -7-.

55

N O T A

60

Se reivindica como objeto de esta patente:

65

1) En la construcción de hornillos para leña, el perfeccionamiento consistente en construir el hornillo sin cenicero, constituido por una placa inferior de base, que al mismo tiempo forma rejilla, en la cual encaja una pared o envolvente lateral de chapa metálica que comunica lateralmente con un conducto de humos horizontal de cuyo extremo parte la chimenea; siendo la placa de base de este hornillo de forma y dimensiones apropiadas para adaptarse sobre los hornillos de carbón vegetal existentes usualmente en las cocinas, de tal manera que se utilice como cenicero del hornillo de leña, el mismo hornillo de carbón vegetal.

70

2) En los hornillos construidos según la reivindicación anterior, la disposición de una pared interior de chapa metálica que por su borde inferior se adapta a la placa



75

de rejilla y por su borde superior se adapta al borde de la pared o envolvente exterior, dejando así entre ambas paredes laterales una cámara por la que se hacen circular los humos de la combustión antes de pasar al conducto de humos y a la chimenea.

80

3) En los hornillos para leña contruidos según las reivindicaciones anteriores, la disposición en el conducto de humos de una abertura para poder calentar en ella una vasija complementaria además de la que se calienta sobre el hornillo propiamente dicho, estando esta abertura provista de una tapa para cerrarla cuando no se coloca en ella ninguna vasija.

85

4) En los hornillos para leña contruidos según las reivindicaciones anteriores, la disposición de una arandela o chapa metálica con un orificio central que puede aplicarse sobre la boca superior del hornillo para reducir las dimensiones de esta boca cuando se desea calentar una vasija pequeña.

90

5) En los hornillos para leña contruidos según las reivindicaciones anteriores, la combinación de una chapa metálica sin orificio que se puede aplicar sobre la boca superior del hornillo, cuando se desea cocinar con plancha caliente.

95

6) Perfeccionamientos en la construcción de hornillos para quemar leña.

Barcelona 23 de Marzo 1940.

P. A.



149216

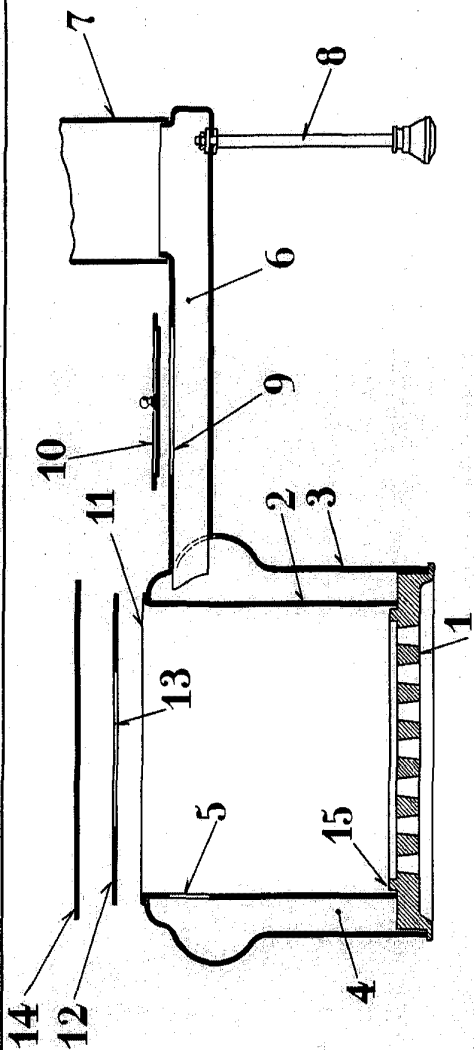


Fig. 1

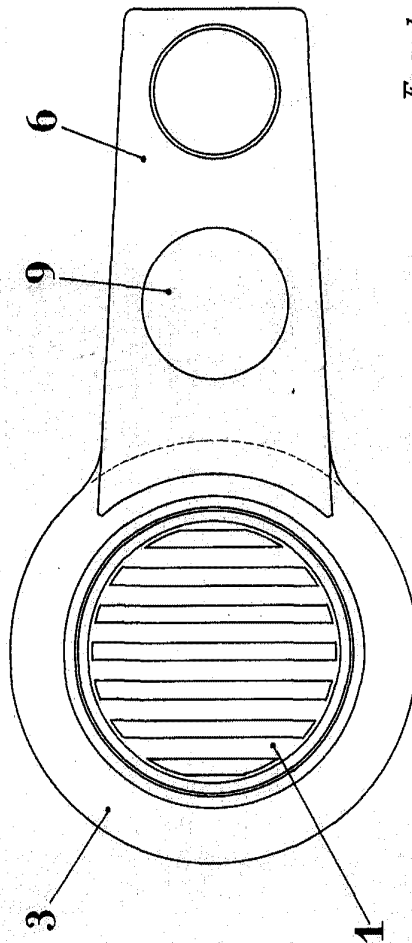


Fig. 2

*Escola variable.*

P. A.  
*[Handwritten signature]*